



OFICIO N° 116584  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2025

El Diputado señor DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance en que se encuentran las solicitudes que indica, ingresadas por el Sindicato de Caleta Pesquera San Agustín Punta de Choros, comuna de La Higuera, Región de Coquimbo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS





Valparaíso, 27 de agosto de 2025

**A:** H. Cámara de Diputados  
**DE:** Daniel Manouchehri Lobos  
Diputado de la República de Chile

**Mat.** Oficio de Fiscalización a la Subsecretaría de Fuerzas Armadas

Daniel Manouchehri, Diputado de la República de Chile, solicito el siguiente Oficio de fiscalización a la **Subsecretaría de Fuerzas Armadas**, a fin de que pueda informar respecto del estado de avance en que se encuentran las solicitudes ingresadas por el **Sindicato de Caleta Pesquera San Agustín Punta de Choros, rut 72.104.600-1**, de la comuna de la Higuera en la región de Coquimbo.

Se trata de las siguientes solicitudes:

- 1) Concesión Marítima **CM-00096-2024**, a nombre de Caleta Pesquera San Agustín – Punta Choros A. Se inició el 14 de febrero de 2024 y 2 de diciembre de 2024 DIRECTEMAR emite el conglomerado, declarando admisible la solicitud de otorgamiento de la concesión para la caleta, ignorando en la actualidad en qué estado se encuentra su tramitación.
- 2) Renovación de Concesión Marítima **CM-00497-2022**, a nombre de Caleta Pesquera Los Corrales – Punta Choros B. Esta solicitud ingreso el 21 de julio del año 2022, y en diciembre del año 2024 DIRECTEMAR emite el conglomerado, declarando admisible la solicitud de renovación de la concesión para la caleta. Sin embargo, luego de eso, no se ha tenido información del estado en que se encuentra.

Por ello, dado el tiempo transcurrido solicito a la brevedad información respecto del estado en que se encuentran ambos trámites en esta Subsecretaría e indicar si requieren de algún antecedente adicional para su finalización.

Saludan atentamente a Ud.,

**DANIEL MANOUCHEHRI**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MANOUCHEHRI L.

